



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001276-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María del Carmen García Romero, D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a intensificar la promoción y promover la señalización de la Ruta de Carlos V a su paso por la provincia de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de noviembre de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001254 a PNL/001277.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a del Carmen García Romero, José Ignacio Martín Benito, Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El territorio de la Comunidad de Castilla y León dispone de una serie de rutas culturales, ligadas al pasado histórico. Entre estas está la de Carlos V. Es esta una ruta que afecta a cuatro comunidades autónomas: Cantabria, País Vasco, Castilla y León y Extremadura. Se inicia en Laredo, donde el monarca desembarcó el 26 de septiembre de 1556, y concluye en el monasterio de Yuste (Cáceres), donde se retiró tras la abdicación en su hijo Felipe de los reinos de España y donde falleció el 21 de septiembre de 1558.



En el viaje hacia Yuste, Carlos V atravesó lo que hoy son las provincias de Burgos, Palencia, Valladolid, Salamanca y Ávila. Este itinerario es el que conforma la ruta, surgida e impulsada precisamente por los 24 municipios españoles donde pernoctó el emperador en su viaje hacia Yuste. Pero la ruta está conformada también por los lugares de paso.

En Cantabria, la ruta atraviesa localidades como Laredo, Colindres, Limpias, Ampuero, Rasines, Ramales de la Victoria y Soba. En Vizcaya, Lanestosa.

Ya en Castilla y León, la ruta atraviesa las localidades burgalesas de Agüera, Medina de Pomar, Villarcayo, Puente Arenas, El Almiñe, Pesadas de Burgos, Hontomín, Burgos y Celada del Camino. En la provincia de Palencia: Palenzuela, Torquemada, Venta de Baños y Dueñas. En la de Valladolid: Cabezón de Pisuerga, Valladolid, Valdestillas y Medina del Campo. En la de Salamanca, Peñaranda de Bracamonte, Alaraz y Gallegos de Solmirón, y en la de Ávila Horcajo de las Torres y Barco de Ávila.

Finalmente, en la provincia de Cáceres, la ruta va por el puerto de Tornavacas, Jarandilla y Aldeanueva de la Vera, hasta llegar al monasterio de Yuste.

La comarca de Peñaranda es rica en patrimonio cultural, que necesita una mayor promoción. Lamentablemente las rutas se diseñan, pero no suele haber una promoción sostenida en el tiempo. Esta promoción debe ser una labor coordinada, liderada principalmente por las administraciones públicas, entre ellas la administración competente en materia de Cultura y Turismo, como es la Junta de Castilla y León, pero también por otras, como la Diputación y los propios municipios por los que transcurre dicha ruta.

Es por ello, por lo que presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a intensificar la promoción y promover la señalización, en colaboración con la Diputación Provincial de Salamanca y los municipios de la provincia, de la Ruta de Carlos V a su paso por la provincia de Salamanca".

Valladolid, 8 de noviembre de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María del Carmen García Romero,
José Ignacio Martín Benito,
Fernando Pablos Romo,
Rosa María Rubio Martín y
Juan Luis Ceba Álvarez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández